

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Veraneo en el pazo de Meirás]

E. F.

Una vez escriturado a su nombre en 1941, los gastos de comida, limpieza, mantenimiento durante sus estancias en el pazo y todos los trabajos ornamentales del verano gallego, todos los sueldos de jardineros, albañiles, pintores, carpinteros eran sufragados de una u otra forma por las Administraciones públicas, los Franco no pagaban el funcionamiento de su domicilio particular.

***Puntuar
de otra
forma.***

(E. F.: “Una visita al pazo de Meirás”. *El País*, 07.08.21, 10).

SOLUCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos cinco tipos de cambios. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Una vez escriturado a su nombre en 1941, los gastos de comida, limpieza, mantenimiento durante sus estancias en el pazo y todos los trabajos ornamentales del verano gallego, todos los sueldos de jardineros, albañiles, pintores, carpinteros eran sufragados de una u otra forma por las Administraciones públicas, los Franco no pagaban el funcionamiento de su domicilio particular.

Una vez escriturado a su nombre en 1941, los gastos de comida, limpieza, mantenimiento durante sus estancias en el pazo[;] y todos los trabajos ornamentales del verano gallego (todos los sueldos de jardineros, albañiles, pintores, carpinteros...) eran sufragados[,] de una u otra forma[,] por las Administraciones públicas[:] los Franco no pagaban el funcionamiento de su domicilio particular.

1) Proponemos añadir una coma delante de la conjunción **y** que une los dos tipos de gastos. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Una vez escriturado a su nombre en 1941, los gastos de comida, limpieza, mantenimiento durante sus estancias en el pazo **y** todos los trabajos ornamentales del verano gallego, todos los sueldos de jardineros, albañiles, pintores, carpinteros eran sufragados...

Una vez escriturado a su nombre en 1941, los gastos de comida, limpieza, mantenimiento durante sus estancias en el pazo[;] **y** todos los trabajos ornamentales del verano gallego (todos los sueldos de jardineros, albañiles, pintores, carpinteros...) eran sufragados...

Según la norma, se escribe punto y coma entre los miembros de las construcciones copulativas (unidas por **y**, *ni*, *o...*) si se trata de “expresiones complejas que incluyen comas o que presentan cierta longitud” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 352).

2) Para aislar el inciso explicativo encabezado por *todos los sueldos...*, proponemos dos medidas. Reproducimos tres versiones (la original primero):

Los gastos de comida, limpieza, mantenimiento durante sus estancias en el pazo y todos los trabajos ornamentales del verano gallego, todos los sueldos de jardineros, albañiles, pintores, carpinteros eran sufragados...

Los gastos de comida, limpieza, mantenimiento durante sus estancias en el pazo; y todos los trabajos ornamentales del verano gallego, **todos los sueldos de jardineros, albañiles, pintores, carpinteros[,]** eran sufragados...

Los gastos de comida, limpieza, mantenimiento durante sus estancias en el pazo, y todos los trabajos ornamentales del verano gallego (**todos los sueldos de jardineros, albañiles, pintores, carpinteros**) eran sufragados...

2.1) Proponemos completar el aislamiento del inciso añadiendo la coma de cierre. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Los gastos de comida, limpieza, mantenimiento durante sus estancias en el pazo y todos los trabajos ornamentales del verano gallego, todos los sueldos de jardineros, albañiles, pintores, carpinteros eran sufragados...

Los gastos de comida, limpieza, mantenimiento durante sus estancias en el pazo; y todos los trabajos ornamentales del verano gallego, **todos los sueldos de jardineros, albañiles, pintores, carpinteros[,]** eran sufragados...

Entre las estructuras explicativas que agregan “alguna precisión o comentario sobre el elemento nominal que las precede”, se encuentran las aposiciones (sustantivos o grupos nominales), que, como incisos que son, deben aislarse entre comas; por ejemplo: *La presentación de E. Romero, el comisario de la exposición, fue muy aplaudida* (Ortografía... 2010: 308).

2.1) Y ahora proponemos sustituir, por rayas, las comas del inciso explicativo (*todos los sueldos...*). Reproducimos ambas versiones:

Los gastos de comida, limpieza, mantenimiento durante sus estancias en el pazo, y todos los trabajos ornamentales del verano gallego, **todos los sueldos de jardineros, albañiles, pintores, carpinteros**[,] eran sufragados...

Los gastos de comida, limpieza, mantenimiento durante sus estancias en el pazo; y todos los trabajos ornamentales del verano gallego (**todos los sueldos de jardineros, albañiles, pintores, carpinteros**) eran sufragados...

Según la normativa, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto, pues se dificulta la percepción de las relaciones entre sus miembros”. Optamos por los paréntesis, ya que, “se usan paréntesis para intercalar algún dato o precisión, como fechas, lugares, el desarrollo de una sigla, el nombre de un autor o de una obra citados, etc.” (*Ortografía...* 2010: 366).

3) Proponemos añadir puntos suspensivos al final de la enumeración incompleta. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Todos los trabajos ornamentales del verano gallego, todos los sueldos de jardineros, albañiles, pintores, **carpinteros** eran sufragados...

Todos los trabajos ornamentales del verano gallego (todos los sueldos de jardineros, albañiles, pintores, **carpinteros...**) eran sufragados...

Según la normativa, los puntos suspensivos se escriben “al final de enumeraciones abiertas o incompletas, con el mismo valor que la palabra *etcétera* o su abreviatura”. Por ejemplo: *Puedes hacer lo que quieras: leer, ver la televisión, oír música...*; *Puedes hacer lo que quieras: leer, ver la televisión, oír música, etc.* En consecuencia, “debe evitarse, por redundante, la aparición conjunta de ambos elementos [puntos suspensivos y *etc.*]” (*Ortografía...* 2010: 397).

4) Para facilitar la lectura, proponemos aislar el complemento circunstancial de modo que se interpone entre el verbo y su complemento agente. Re-
producimos ambas versiones (la original primero):

Eran sufragados de una u otra forma por las Administraciones públicas, los Franco no pagaban el funcionamiento de su domicilio particular.

Eran sufragados[,] **de una u otra forma**[,] por las Administraciones públicas: los Franco no pagaban el funcionamiento de su domicilio particular.

Según la normativa, “pueden aislarse entre comas los complementos circunstanciales que se intercalan entre el verbo y uno de los complementos por él exigidos (directo, de régimen, etc.): *Carlos Jiménez fue expulsado, aquel mes de diciembre, de la asociación*” (*Ortografía...* 2010: 317). Sin embargo, esta norma no la estamos aplicando estrictamente. Otra posibilidad era, simplemente, no puntuar tal segmento.

5) Sustituimos la coma de valor consecutivo por dos puntos. Reproducimos tres versiones (la original primero):

Eran sufragados de una u otra forma por las Administraciones públicas, los Franco no pagaban el funcionamiento de su domicilio particular.

Eran sufragados, de una u otra forma, por las Administraciones públicas[:] los Franco no pagaban el funcionamiento de su domicilio particular.

Eran sufragados, de una u otra forma, por las Administraciones públicas, **así que** los Franco no pagaban el funcionamiento de su domicilio particular.

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; entre otras, la causa-efecto: *Se ha quedado sin trabajo: no podrá ir de vacaciones este verano (Ortografía... 2010: 360-361).*

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

Una vez escriturado a su nombre en 1941, los gastos de comida, limpieza, mantenimiento durante sus estancias en el pazo y todos los trabajos ornamentales del verano gallego, todos los sueldos de jardineros, albañiles, pintores, carpinteros eran sufragados de una u otra forma por las Administraciones públicas, los Franco no pagaban el funcionamiento de su domicilio particular.

Una vez escriturado a su nombre en 1941, los gastos de comida, limpieza, mantenimiento durante sus estancias en el pazo; y todos los trabajos ornamentales del verano gallego (todos los sueldos de jardineros, albañiles, pintores, carpinteros...) eran sufragados, de una u otra forma, por las Administraciones públicas: los Franco no pagaban el funcionamiento de su domicilio particular.

